

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

44853 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Sindicato de Subinspectores Laborales de Seguridad y Salud", en siglas SISLASS, con número de depósito 99105800.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María del Pilar Bueno Espada mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001454.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 03/08/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 06/09/2018.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Sergio Menéndez Álvarez, doña María del Pilar Bueno Espada, don Rafa Prieto Altamira, doña Nelida Busto Serrano y don Rubén Ferreira Castiñeira, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Gaiteira, Nº 54-56, 4º Despacho 46, C.P. 15009 A Coruña, su ámbito territorial es el Estado español y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de septiembre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180055808-1